

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.
SUSCRIPCION
 Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Lacasa Doncel Sucesor de Torralbo

La más surtida y económica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, 11

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?
 ¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
 ¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da á sus poderdantes?
FERMIN SANCHO SILVA,
 MELENDEZ VALÉS, 37

¿Quién acertará?

Mañana reanudan las Cortes sus tareas.

El Gobierno se las promete muy felices y cree que no le harán daño las batallas anunciadas por las oposiciones.

Los adversarios del Gabinete suponen, en cambio, que darán en tierra con el viejo pastor.

Los concentrados se figuran que si esto llega á suceder, ellos recojerán la herencia.

Los conservadores se figuran también que su partido es el que cojerá la sartén por el mango.

Hay más: *La Correspondencia de España* dice que á juzgar por ciertos síntomas, el advenimiento de los conservadores está más próximo de lo que las gentes se imaginaban....

¿Qué síntomas serán esos? ¿Dónde se han visto? ¿Acaso en altas regiones? Bien pudiera ser.

Sagasta opina que lo de la concentración es un sueño y que cuando él caiga deben sucederle los conservadores; pero que la entrada de éstos, hoy por hoy, sería prematura y hasta peligrosa.

¿Mas quién sabe si en ciertas regiones tendrán distinto parecer?

La verdad es que todos los partidarios del régimen abrigan lisonjeras esperanzas; unos, de continuar mandando y los otros, de que muy en breve se apoderarán de las riendas del Gobierno.

¿Quién acertará?

REVISTAS CÓMICAS.

¡Huelume que va haber palus!

Pronto se abrirán las Cortes, ó reanudará el Congreso los debates bizantinos ó las luchas si queremos,

con que *desaguan* su bilis aquellos que al Presupuesto una tan sola siquiera *dentellada*, no pudieron darle, probando el *turrón de garrapiña* selecto, que tan desahogadamente los contrarios se comieron.

Son *funciones* muy baratas que le suelen dar al pueblo distrayendo sus *protestas* y *alaridos*, que hecia el oído con las manos levantadas y levantado el cabello, dirije todo contrito, porque no tiene remedio el arreglar el *cotarro* á que llamamos Gobierno.

A *perro chico* la entrada, ó á los *pasillos* su acceso, se anuncian para este año de *guignol* del Parlamento, las *funciones* del programa para consolar al pueblo con *esperanzas fallidas* como *fallidos* á cientos se cuentan por todas partes —y á quienes les luce el *pele*— con *propiedades* cultas comiéndose sus derechos.

Según me dice Mencheta que al dedillo sabe esto, cual otros miles asuntos que relatarlos no quiero por no *herir* la *sutilza* de mi amadísimo pueblo, cual al debate anterior habrá que asistir de negro, como señal de protesta de que España huele á *muerto*.

El *pollo* de Antequera por otro nombre Romero, uno de los más *heridos* ó de los más *descontentos*, unos cuantos *discursos* —*plancha* más ó *plancha* menos— hará, por ver si consigue sacarle su *atancia* al *feto*, que es en lo que han convertido sobre poco más ó menos, á esta desgraciada España que há tiempo dejó de serlo.

El duque de Tetuán que de *guapo* cobra el *puesto* desde aquella *bofetada* que recordarla no quiero —pues desde entonces por *pincho* sentó *plaza* de *flamenco*— con José López Domínguez y ayudado por Romero tratarán de coagilarse dando una *infusión* al pueblo, cual si fuese una *parida* próxima al *alumbramiento*.

¡A *perro chico* la entrada, animarse y al Congreso!... Que *huelume* va haber *palus* como dicen los gallegos!

EL CONDE DE SIMONETTI.

Ronda 11 Octubre 1902.

Pacotillas

Ha tenido que suspenderse en la Audiencia de Madrid la vista de una causa, porque el procesado, no sabiendo quién era su defensor, nombrado de oficio, preguntó:

—Señor presidente, ¿quién es mi abogado?

—Ese señor que está á la derecha de usted.

—¿Quién? ¿Ese? ¿Cuál? ¡A mí no me defiende un tío tan feo!

Al oír esto, el abogado renunció á la defensa por incompatibilidad entre él y el procesado y el presidente no tuvo más remedio que suspender el juicio.

Supongo que ahora le presentarán al procesado las fotografías de todos los abogados de pobres, para que escoja.

Y es muy posible que todos le parezcan *Quesimodos*.
Vamos, que habrá que llamar, para que le defienda, á la bella Otero!

Allá en la feria de Cármenes la guardia civil há preso á un individuo acusado del abominable hecho de cortar las dos orejas á un inocente jamego y darle una puñalada en el costillar izquierdo. Se desconocen los móviles de delito tan tremendo... ¡Lamentable es que entre hermanos ocurran tales sucesos!

Ha quedado vacante en Zúñiga una plaza de sereno... Para esperar Silva á que don Práxedes deje el poder, es un destino bueno!

En Segovia se le ocurrió á un *Rata* robar el cepillo de las limosnas que se dedican á San Antonio en la Iglesia Catedral.

Y el pobre hombre, equivocándose de cepillos, en lugar de llevarse el de las limosnas, se llevó el que sirve para depositar los papeles manuscritos, en los que hacen los fieles sus ofrecimientos al Santo, si les conceden lo que piden.

De modo que al abrir el cepillo y encontrarse con los papelititos aquellos, pondría una cara!...

En cambio si le eche la policía, puede decir: — e he hecho cargo de estos papeles, porque soy el secretario particular de San Antonio.

ESTRAÑO.

NUEVA EMPRESA

DE

Carruajes de alquiler

Valero y Rodriguez

Coches para paseo, viajes y servicio á todos los trenes.

ADMINISTRACION: COCHERAS:
P. de la Constitución 10 Calle Nueva núm. 33

Badajoz

Se necesita

un dependiente en la peluquería de Benigno Silva, calle de la Soledad, núm. 16, Badajoz.

De todo un poco.

La acreditada casa editorial de D. Mariano Nuñez Samper ha terminado la publicación del segundo tomo de la magnífica obra *El Cristianismo y sus Héroes*, que por sus condiciones científicas, literarias, artísticas y económicas (cada tomo tiene 24 páginas en folios, con profusión de fotografías y solo cuesta 2 reales) es digna del favor que el público le dispensa.

Con el fin de facilitar la adquisición de tan importante obra á las personas de mas modesta fortuna, ha decidido venderlas á plazos mensuales consecutivos de

5 pesetas el primero y de 2'50 los restantes cada tomo, pudiendo desde luego adquirir en estas condiciones los primero y segundo ya terminados y encuadrados, dirigiéndose para ello á D. Mariano Nuñez Samper, de Madrid, calle de Don Martín, núm. 43.

Obra importante

Hemos recibido los tres primeros cuadernos de una interesantísima obra titulada *Los Seres Vivos de la Creación*, en la cual son presentados al público todos los hombres y animales del planeta. Esta publicación tiene el mérito grandísimo, y único en su género, de que sus dos mil ilustraciones en negro y en colores no se deben al capricho del dibujante, sino que son reproducción fiel de la Naturaleza por la fotografía, presentándose lo mismo al negro en su cabaña y al polinesio en las casas que construyen en las copas de los árboles, que al pájaro en el aire, al pez en el agua, al roedor en su madriguera y al león y al tigre en toda su salvaje ferocidad.

Además, dáse á conocer con extraordinaria baratura, pues solo cuesta dos reales el cuaderno de veinticuatro páginas en folio, en riquísimo papel couché; mientras que en el extranjero, donde está publicándose al mismo tiempo y en igual forma que en España, se vende á ochenta céntimos el cuaderno. La casa editora de «Nuevo Mundo» corresponde así á los favores que el público le viene dispensando.

El número que publica esta semana la popular revista *Actualidades*, es por todo extremo artístico é interesante, y el mejor elogio que podemos dispensarle es publicar el sumario que contiene: *Original portada en negro*.—Una plana con tres hermosos grabados é información del entierro de Zola.—Retrato de la reina de los juegos florales de Zaragoza, Vista general de la capital aragonesa y fotografía de la Capilla del Pilar.—Continuación de la curiosísima información de «La Bretaña», por Indalecio Mación, con cinco preciosos grabados.—«Cazador galante», plana artística.—Nota política por Tovar, y la popular sección de «Don Evaristo».

En la parte literaria citaremos artículos de Pérez Zúñiga, Juan Engenno, Ernesto Polo, Sabau y Ayzelá, y poesías de Salvador Rueda, Rondono y Menduina, Soler, Roqués González y otros, avallorando este hermoso número una infinidad de grabados artísticos y preciosas ilustraciones.

Precio del número: 20 céntimos.

Sección Regional.

Por la Guardia civil del puesto de Herrera del Duque, han sido entregados al Sr. Juez municipal de la misma el día 11 del actual, los vecinos Patricio Cruz Martínez y Victor Sanchez Trenado, autores del hurto de seis celemines de bellotas que se les ocuparon.

Por consecuencia de la exquirita y extremada vigilancia que la Guardia civil ha ejercido en Zafra, durante la feria celebrada en la misma población, se han prestado entre otros menos importantes, los servicios siguientes:

En la noche del día 10, sorprendieron en la casa número 4, situada en la calle Jerez, una partida compuesta de seis individuos que jugaban á los prohibidos, á los cuales se les ocupó tres facas, una navaja y una pistola de dos cañones, así como dos barajas preparadas con el pego,

115 pesetas y una manta que servía de tapete; todo lo cual con los jugadores fué puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción del partido.

También fueron puestos á disposición de la misma autoridad el día 7, en unión de 292.19 pesetas, que se les ocuparon en los bolsillos y forros de las pretinas de los pantalones, los paisanos vecinos de Sevilla Antonio García, Antonio Marroqui y Antonio Caballero, que se venían dedicando al juego de las tres cartas y al llamado de la yesca.

Así mismo el día 8 fué entregado al Juzgado el vecino de Sevilla Manuel Gómez Martín, autor de un robo de 75 pesetas, á la vecina de Badajoz Justa Nicolás Romero: dicha cantidad fué recuperada en el momento de la detención.

Y por último el día 13 fué detenido el paisano vecino de San Vicente de Alcántara Carlos Iglesias Perera, que el 30 del pasado mes le robó 100 pesetas al vecino de Los Santos Ramón García Soledad: el dinero no pudo rescatarse por haberlo gastado con anterioridad á su detención el Santos Ramón García, quien fué puesto á disposición del juez instructor.

Crónica Local

Juicio por jurados

Causa contra José Barriga y Fermín Gamero, vecinos de Albuquerque, por homicidio y lesiones.

Ayer continuó en la sección 1.ª el juicio oral de este proceso.

Al comenzar la sesión, se dá lectura de un escrito del ministerio fiscal, retirando la acusación en cuanto al guardia municipal Fermín Gamero.

El abogado defensor de éste, D. Lisardo Fuentes, se retira de los estrados.

Concedida la palabra al abogado fiscal D. Jovino Fernandez Peña, pronuncia un razonado y elocuente discurso, para persuadir al Jurado de que debía dictar un veredicto de culpabilidad contra José Barriga como autor de homicidio y atentado. Relata los sucesos que en la infamada noche del 27 al 28 de Abril último tuvieron principio en el Casino de La Unión, de Albuquerque y que terminaron de un modo tan sangriento junto á las puertas del edificio donde se halla establecido dicha sociedad.

Recuerda la actitud violenta en que se colocó José Barriga al decirse que no podían servirle café y las frases que pronunciara al invitarle en buena forma el Alcalde á que abandonara el edificio; manifiesta que con las declaraciones del Alcalde Sr. Carrón, del guardia municipal Fermín Gamero, de los testigos D. Raimundo Gramontel, D. Manuel Guillén y de los demás que presenciaron los sucesos, se prueba hasta la saciedad que apenas salieron á la calle José Barriga y Antonio Gamero, acometieron con sus navajas á los guardias municipales quienes se vieron en la necesidad de disparar sus revólvers, si bien hay motivos para creer que cuando disparó Inocente Espino ya estaba herido; que el que lo hirió, es, según algunos testigos, el José Barriga; pero que aun en la hipótesis de que así no fuera, es indudable que tanto el mismo como Antonio Gamero atacaron el Inocente y por lo tanto el repetido José fué uno de los autores del homicidio y hay que considerarlo como tal, con arreglo á las prescripciones del Código penal. En apoyo de sus afirmaciones leyó dos sentencias del Tribunal Supremo.

Censuró ácremente el Fiscal al testigo Francisco Apretá, por creer que ha faltado á la verdad y afirma que las manifestaciones de los testigos de la defensa no tienen valor, porque éstos no presenciaron los sucesos.

Analizó detenidamente la diligencia de autopsia, expresando que la lesión causada en el muslo á Inocente Espino cuando éste se hallaba frente á Antonio Gamero que también le acometía, lesión que era mortal de necesidad, fué irrogada seguramente por José Barriga.

Examinó los antecedentes de José Barriga, haciendo notar que ha sido penado con anterioridad por el delito de lesiones y por resistencia y fijándose en el informe de conducta dado por la autoridad local de Albuquerque.

Afirma que en el hecho no cabe apreciar la circunstancia atenuante de embriaguez, porque José Barriga, aunque hubiera bebido, algo no estaba realmente ebrio, ni las otras dos alegadas por la defensa, y concluye excitando á los jurados para

que dicten el veredicto que demandan los sagrados intereses de la justicia, llamando así los altos deberes sociales que les impone el honroso cargo que desempeñan.

Hizo después uso de la palabra el abogado D. Manuel Giménez Cierva, defensor de José Barriga. Dice que éste es un desgraciado; pero no un criminal. Atribuye el informe de conducta emitido por el Alcalde de Albuquerque, á determinadas causas é indica la manera cómo, á su juicio, se evacúan estos informes. Asegura que Barriga no tiene otros antecedentes penales que la condena de un mes y un día de arresto mayor, por lesiones, en el año 1898. Lee una certificación del alcaide del Valle de Matamoros, donde estuvo averiguado el Barriga, antes de trasladarse á Albuquerque y una carta de D. Julian Ulloa, en cuya casa sirvió de portero el mismo Barriga: ambos documentos son favorables al procesado.

A segunda el Sr. Giménez entra á ocuparse de lo ocurrido en la noche del 27 al 28 de Abril. Dice que según la prueba, Barriga, que había estado bebiendo en tres tabernas se hallaba embriagado: que al ir con Antonio Gamero al casino, pidió en buenas formas el café y que por su insistencia—debida al estado en que se encontraba pero exenta de todo acto violento—á que se le sirvieran se dió aviso á la autoridad, que no obstante lo declarado por el alcaide, lo cierto es, según Fermín Gamero, que el difunto Antonio Gamero es el que se resistía á salir del casino. Examina la declaración del Fermín y la de Ciriaco Gil calificando de inverosímil la del último y atribuyéndola á la circunstancia de ser pariente del Espino. Analiza también la de Agustín Pérez, la de Francisco Pocostales y la de José Sama, para demostrar que el Ciriaco no ha dicho la verdad. Examina luego la del alcaide Sr. Carrón que difiere en algunos puntos de la de su subordinado, el guardia Fermín y la de D. Raimundo Gramontel, creyendo que la actitud de éste para con Barriga se debe á que al salirse el procesado de la sociedad cooperativa á cuyo frente asegura estaba D. Raimundo, se marcharon con aquél otros cuantos socios. Ocupase igualmente en las declaraciones de Juan José Vázquez, don Manuel Guillén y Francisco Apretá.

Expone que mientras algunos testigos de cargo aseguran que Barriga es quien agredió á Inocente Espino, manifiestan otros que á éste le atacaron Barriga y Antonio Gamero, lo cual produce una confusión, de que participa el ministerio fiscal; y que dada la duda que sobre ese punto existe, lo más justo es que el Jurado considere inocente á Barriga respecto al homicidio.

Habla de las declaraciones de los testigos de la defensa, que oyeron relatar el suceso al día siguiente de ocurrido; relato del que aparecía que durante la lucha Barriga estuvo siempre delante de Fermín Gamero.

Refiere lo que consta en la diligencia de inspección ocular, para deducir que Antonio Gamero es quien atacó y mató á Inocente Espino. Lamenta que el Juez instructor no preguntara á los médicos que practicaron la autopsia, si podían determinar que las 6 heridas causadas á Inocente Espino lo fueron con una misma navaja. Expone su opinión de que las sentencias del Tribunal Supremo que leyó el Fiscal, no son aplicables al caso de que se trata y procura demostrar que si se considera culpable al Barriga, lo que se espera, se aprecien á su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y las otras dos alegadas por la defensa.

El Sr. Gimenez concluyó su elocuente discurso con un sentido párrafo en que excitó á los jurados para que dicten un veredicto de inculpabilidad.

Se suspendió el juicio por continuar á las tres de la tarde.

El Presidente de la Sección de Derecho, Sr. Sacristán, hizo con verdadera imparcialidad el resumen prevenido por la ley y después formuló las preguntas que debía contestar el Jurado.

Este, en su veredicto, contestó negativamente la pregunta de si José Barriga era culpable de haber dado muerte á Inocente Espino, pero respondió en sentido afirmativo otra relativa á si el Barriga y Antonio Gamero atacaron con sus navajas al municipal Espino ejerciendo una acción común. Aprecian las circunstancias atenuantes de embriaguez y la de no

haber tenido intención de matar al Inocente.

El Fiscal, opinando que el veredicto declaraba culpable al Barriga del delito complejo de homicidio y atentado, solicitó que se le condenara á veinte años de reclusión temporal. El defensor afirmó que el veredicto solo declaraba culpable al Barriga del delito de atentado solicitó que se le impusieran seis años de prisión correccional.

El tribunal de derecho dictó sentencia condenando á José Barriga como autor del delito complejo de homicidio y atentado diez y siete años de reclusión temporal, accesorias, indemnización á la familia del interfecto Inocente Espino y pago de costas.

Se cree que el procesado interponga recurso de casación contra dicha sentencia.

Dolores Ruiz de Puento Modista

Bravo Murillo, 5, principal BADAJOZ.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir para la presente temporada, las fantasías última novedad, paños sedas, terciopelos boas, pieles, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de París en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

No dejar de visitar esta casa donde se hacen al público ventas independientes de las confecciones á precios muy económicos.

El Alcalde giró ayer tarde una visita á los edificios en que están constituidas algunas sociedades y cremos que también lo haría al teatro, para enterarse de si reúnen las condiciones exigidas en una orden circular que hace algún tiempo publicó el ministro de la Gobernación.

Acompañaban al Alcalde el médico señor G. de Oduña, el arquitecto municipal Sr. Saldaña y el Secretario de la Alcaldía.

El Gobernador civil Sr. Riu que marchó anteaayer, á Don Benito regresará probablemente á Badajoz en el día de hoy.

El Alcalde Sr. Santos ha invitado por medio de una atenta carta á gran número de vecinos de la capital, con el fin de que envíen algún libro para la biblioteca que trata de crear en la cárcel.

La cuestión obrera preocupa á los burgueses de las regiones extremeñas y andaluzas, hay quien asegura que dentro de poco pedirán media tostada y café de la marca de LA ESTRELLA.

Ayer las comisiones permanentes del Ayuntamiento despacharon algunos asuntos.

El vino OLOROSO SIGLO XX de la casa Pedro DOMECQ es un modelo perfecto en su clase y de incomparable aroma.

El empleado de la Diputación D. Angel Telez no ha sufrido rebaja alguna en el presupuesto para 1903, como indica el Nuevo Diario.

Una pregunta: ¿Podría saberse si se encuentra en Badajoz la Directora de la Escuela Normal de Maestras, y, en caso negativo, si ha obtenido licencia para ausentarse de esta capital?

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. CALDEIRO. En farmacias 1.50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El día 30 del mes actual se celebrará en el teatro López de Ayala la sesión inaugural del presente curso del Ateneo de Badajoz.

Se espera resulte un acto hermoso y solemne, pues la comisión nombrada para organizar tan culta fiesta se propone que sea además de literaria, artística, á cuyo objeto se está invitando á distinguidas señoras y señoritas.

LICORERO El mejor digestivo.

Nuestro amigo D. Mateo Alvarez Panizo, que al morir D. Manuel Gonzalez se puso al frente del colegio de instrucción primaria que éste último profesor dirigió durante muchos años, ha trasladado aquél Centro de enseñanza á la calle de la Soledad, núm. 21.

Deseamos al Sr. Alvarez Panizo todo género de prosperidades en la escuela de que fué, primeramente alumno y luego auxiliar del maestro Sr. Gonzalez, y al frente de la cual se halla en la actualidad.

Hoy domingo habrá baile en el salón del Gimnasio desde las nueve de la noche á dos de la madrugada.

Cabellera abundante, barba y bigotes poblados, se obtiene usando el Petróleo Sansón.

A DONCE

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoras, boas, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfembras, lanería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas.

Esta casa cuenta desde esta temporada con una SECCION «ESPECIAL» en géneros para trajes de «CABALLEROS»; los impermeables sin goma CHRISTIAM y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palmas de Mallorca, y el marselles del mismo género.

Oculista

Encontrándose ya en Badajoz el oculista de la Asociación de la prensa en Madrid, doctor Gastáldo, recibirá en consulta á los enfermos, hasta el 30 del actual, de diez á una, en el Hotel Garrido.

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas. Melendez Valdés 13 (antes Granado).

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 19 (4:55).

Sagasta ha desistido de celebrar Consejo de ministros para estudiar en él el proyecto sobre construcción de una escuadra.

Este asunto queda aplazado hasta el momento de presentarlo á las Cortes.

En Jerez de la Frontera reina tranquilidad según los últimos telegramas.

Los carlistas han desistido de celebrar una reunión, por estar de acuerdo acerca de la línea de conducta que deben seguir.

Choque de trenes

Madrid 19 (4:20).

Un despacho de Lisboa dá cuenta del choque de dos trenes en la línea de Cintra.

El choque ocurrió á un kilómetro de la estación de Caseres.

Quedaron muertos el conductor de uno de los trenes y un maquinista del otro; quedaron heridos otros dos maquinistas, un fogonero y tres pasajeros.

El senado francés

Madrid 19 (4:21).

El Consejo de Ministros de Francia ha acordado señalar el 4 de Enero para la renovación de una parte del Senado.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, 48.

Instituto Vacunogeno de Badajoz.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, 6



TERRA INOCULADA

VACUNACION DE NIÑOS EN EL HOSPICIO

PREPARACION Y CULTIVO DE LA VACUNA ANIMAL

DIRECTOR MÉDICO

D. ANGEL CANOVAS Y AMADOR

Se expenden tubos de vacuna á 3 pesetas.—Este es un centro que ofrece toda clase de garantías por sus procedimientos científicos.

Se vacuna todos los Jueves

Sección antirrábica. En este centro sucursal del Instituto del Dr. Llorente de Madrid, autorizado por Real Orden, pueden ser tratados todos aquellos que fueren mordidos por perro ú otro animal atacado de hidrofobia.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 6

BADAJOZ

Academia Politécnica

ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

GARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento—acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer, más detalles pidáanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902

Matriculas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

€, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

Higiene para invierno

La próxima estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonada á provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedad del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, gripe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los pies, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invernal.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra á la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los pies el punto débil, el que sirve de entrada á aquellas enfermedades de que hemos hablado.

En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta á la acción nociva del frío y de la humedad como los pies.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los pies fríos ó húmedos les quita el aliento para trabajar ó les produce indisposiciones y malestar. También hay muchos individuos que contraen por semejante causa, enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, sino es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia será el de conservar los pies en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir á un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende como no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, fácil y cómodo y su impermeabilidad, hace que se desarrolle y mantenga en los pies un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que experimente una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como estando parado, se nota en los pies, no se desprende de sus zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los pies; aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección no puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras; considerado el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomendación es poca.

Este calzado en tamaños para señoras, caballeros y niños, se encuentra de venta exclusivamente en los siguientes establecimientos de esta capital: Sres. Hernan-Sanz y Saavedra, Sucesores de Pedro Lázaro, San Juan 19 y D. Antonio Palomo, Bazar de Calzado «Las Baleares», San Juan, 40.

Premio mayor cv. 500,000 marcos ó sea 650,000 francos en oro.

ANUNCIO DE FORTUNA

Los premios son garantidos por el Estado

Invitación para participar de las probabilidades de ganancias de las grandes extracciones de premios, garantidos por el Estado de Hamburgo, en las cuales

11 millones 202,000 marcos serán seguramente sacados.

En estas extracciones ventajosas conteniendo según el prospecto solamente 118,000 billetes, los premios siguientes deben ser seguramente ganados en siete extracciones en el espacio de algunos meses, á saber:

El premio mayor y eventual es de 500,000 marcos.

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
I	de 300,000	16	de 10,000
I	» 200,000	56	» 5,000
I	» 100,000	102	» 3,000
I	» 75,000	156	» 2,000
I	» 70,000	4	» 1,500
I	» 65,000	612	» 1,000
I	» 60,000	1030	» 300
I	» 55,000	20	» 250
I	» 50,000	77	» 200
I	» 40,000	30053	» 160
I	» 30,000	9989	de 150, 148, 116, 100
I	» 20,000	10882	» 78, 45, 21

en total 59,010 premios entre 118,000 billetes de suerte que la mitad de los billetes emitidos deben seguramente ganar.

El premio principal de la 1.ª extracción es de marcos 50,000, el de la 2.ª es de marcos 55,000, de la 3.ª marcos 60,000, de la 4.ª marcos 65,000, de la 5.ª marcos 70,000, de la 6.ª marcos 75,000, de la 7.ª marcos 200,000 y con el premio de 300,000 marcos y eventualmente de 500,000.

La emisión de los billetes se hace en billete entero, medio y cuarto de billete. La mitad, respectivamente y el cuarto de billetes, no dan derecho más que á la mitad respectivamente y á un cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Yo expido los billetes dando derecho á la primera extracción, oficialmente fijada al premio neto de 10 ptas. el billete entero de 5 » el medio billete de 2'50 » el cuarto de billete.

Los precios de las extracciones siguientes y la distribución de los premios en las diversas extracciones son indicadas en el prospecto oficial que será gratuitamente remitido á cada participante, así como á todos aquellos que hacen la demanda. Cada participante recibe de mí inmediatamente después de la extracción, la lista oficial de los premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mi directa y prontamente á los interesados y bajo la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo ó billetes de Banco ó en sellos de correo.

A causa de la época próxima de la extracción se ruega dirigir las órdenes inmediatamente y siempre antes del

30 Octubre

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.,

Banquero en Hamburgo. (Ciudad libre)

SASTRERIA

DE

JUSTO GARCIA.

San Juan, 23

NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capas.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablonillos, molduras, cuarterones, aifajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasés, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Taa) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
VIGENTE DE MIGUEL Y CAJERO

PRECIO FIJO
 Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
 y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etc., etc. Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
 Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

PEDRO DOMECCQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
 JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domeccq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Aparatos para Gas Acetileno.

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Único representante en la provincia de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal

JOSÉ MUÑIZ

BAZAR INGLÉS

Badajoz.

Lámparas y Gasógenos inexplorables para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios; hornillos de calefacción, adaptados a este sistema, muy útiles a los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece a sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo. Para detalles y aclaraciones

JOSÉ MUÑIZ

BADAJOS

PÍLBORAS DE RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL:

GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

50 CÉNTIMOS Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. MUÑOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.
 Badajoz: FARMACIA Y DROGUERÍA de Ricardo Camacho.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 13 Y 20

MADRID

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos



Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1
BADAJOS

Propietario: JESÚS HERRERO RINCÓN.

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado su comedor, tiene luz eléctrica en los cuartos, balcones á la calle en todas las habitaciones, carruaje de la casa á la llegada de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jefe de Madrid.

No harse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

La Fortuna Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE **JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJAS, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de JUNCOSA, con preciosos objetos regalos, de cristal y porcelana.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVAS

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10. PRAL
 BADAJOZ